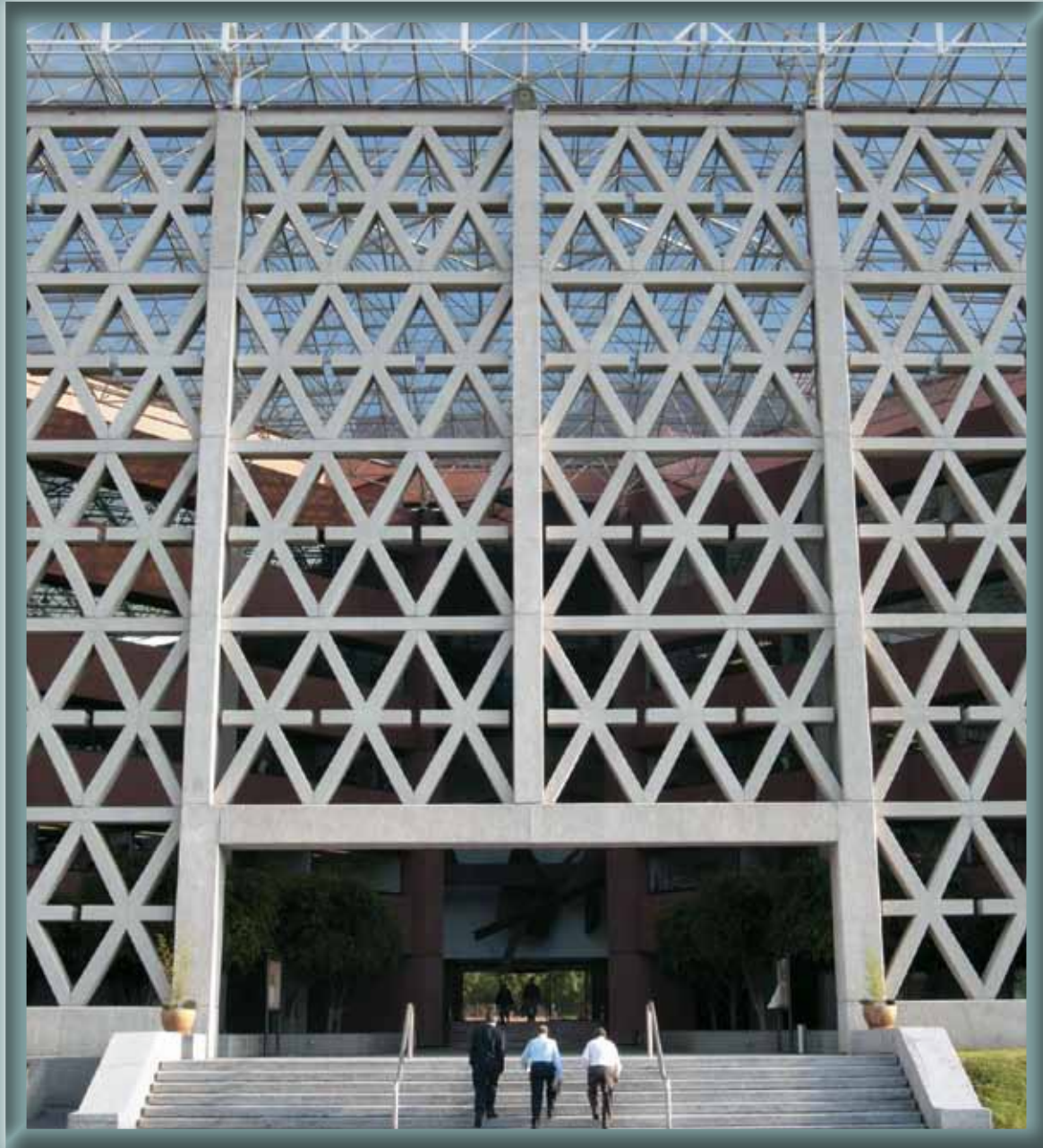




Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**



# Informe de actividades de la UAM 2011





Informe de actividades de la  
**UAM 2011**





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**



RECTOR GENERAL	Dr. Enrique Fernández Fassnacht
SECRETARIA GENERAL	Mtra. Iris Santacruz Fabila
ABOGADO GENERAL	Mtro. David Cuevas García
COORDINADORA GENERAL DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Dra. María José Arroyo Paniagua

# Contenido

5	Introducción
9	Resultados 2011
29	Entorno 2012
33	Retos 2012



Unidad Azcapotzalco

# Introducción





Unidad Cuajimalpa





El pasado 1 de enero se cumplieron 38 años de la entrada en función de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). En el horizonte de vida de las instituciones de educación superior, la nuestra sigue siendo una universidad joven: once rectores generales han tenido el honor y la responsabilidad de participar en la conducción de esta Casa Abierta al Tiempo.

Para su desarrollo, la Universidad ha seguido propuestas y acciones innovadoras para generar procesos de cambio que han sido –y siguen siendo– referente para el resto de las instituciones de educación superior en el país. En el terreno de la normatividad destacan los esquemas de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, la designación de órganos personales, la integración de órganos colegiados, la desconcentración funcional y administrativa, la división por departamentos, la dictaminación, la evaluación y el otorgamiento de distinciones y estímulos. Como se verá adelante, en el ámbito académico son múltiples los indicadores que muestran el liderazgo nacional de la UAM.

La innovación exige acciones razonadas en todo momento. Las treguas se convierten en remansos que estimulan el estancamiento institucional. Si las universidades son el torrente que alimenta el desarrollo nacional, les están impeditas la inacción o la cómoda actitud de dejarse llevar por la corriente y esperar que el viento se convierta en su timón. Con estas ideas en mente he desempeñado mi cargo en estos dos años, y espero el acompañamiento de la comunidad universitaria en la aceleración controlada que imprimiré en los últimos dos. Se ha construido colectivamente un rumbo, y arribar al destino



programado requiere de algunas nuevas directrices que se instrumentarán con la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Los retos universitarios más difíciles de alcanzar atañen a todos, y lograrlos exige el compromiso general y las acciones colectivas que refrenden nuestra identificación como institución pública y autónoma, al tiempo que permitan construir los mejores indicadores del país en el cumplimiento de las labores educativas, en la generación del conocimiento desde diversas líneas y en el impulso del desarrollo cultural de México.

No se deben soslayar las realidades que amenazan con convertir a nuestra universidad en un crucigrama donde cada quien promueve su bienestar individual a costa del desempeño institucional. A través del análisis, la reflexión, la crítica y el debate franco y abierto se encontrarán las vías para corregirlas.

La acción colectiva se debe imponer a la individual porque de ella dependen los resultados que arroja el esfuerzo en equipo. Por ello, invito a que destaquemos por la acción y no por la omisión; exhorto a que adoptemos la estrategia de quien más propone y evitemos la de quien menos molesta; corramos juntos el riesgo de impulsar en lugar de sólo observar. El régimen de competencias expresas y la desconcentración funcional y administrativa permiten analizar los problemas desde diversas instancias y construir las propuestas de solución, algunas de las cuales deberán convertirse en acuerdos de los órganos colegiados. En particular quienes desempeñamos cargos de elección o de designación tenemos la responsabilidad de proyectar en acciones presentes nuestras legítimas aspiraciones, para que nuestra promoción sea resultado y no condicionante de nuestro quehacer diario.

A la mitad del camino de mi gestión, presento al Colegio Académico el *Informe de las actividades de la UAM 2011*. Es mi propósito que este documento contribuya tanto a reconocer los avances y logros, como a identificar en qué debemos centrar nuestros esfuerzos para cumplir de la mejor manera nuestra misión, para bien del país.

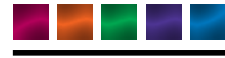
Como cada año, este documento se complementa con un *Anexo estadístico*.

# Resultados 2011





Unidad Iztapalapa



En el cumplimiento de sus funciones los rectores generales enfrentan algunas encrucijadas. La manera en que se perciben y tratan éstas en la agenda universitaria corresponde al margen de actuación de cada gestión, el cual le imprime el distintivo que la identifica a la postre.

Se ha ejercido la facultad exclusiva de emitir acuerdos para hacer cumplir la Ley Orgánica y las disposiciones normativas aprobadas por el Colegio Académico con el más estricto apego a los principios de transparencia, austeridad y sobriedad que caracterizan el desempeño universitario. A través de estos instrumentos, se puso en marcha un nuevo esquema de administración y pago de las medidas de permanencia para los miembros del personal académico, y otro de becas para alumnos de nuevo ingreso en los programas de posgrado que no tienen acceso a esos apoyos; este último está sujeto al cumplimiento de resultados en los programas y a que se les dé la categoría de posgrado de calidad en un plazo razonable.

No ha sido fácil medir, procesar y solucionar los asuntos que se encontraban pendientes al iniciar la gestión y que hacían más difícil y complicado su desempeño. El injustificable e inexplicable fincamiento de responsabilidades resarcitorias por la Auditoría Superior de la Federación que se imputó a personalidades de nuestra institución afectó el ambiente organizacional y amenazó con alterar su funcionamiento. La invitación o la permisividad para que un organismo externo practicara una auditoría vinculada a la adquisición del predio El Encinal trajo consecuencias que se salieron del control de sus



promotores; por fortuna, la defensa legal llevada por despachos externos y las gestiones especiales ante la Cámara de Diputados y su órgano fiscalizador durante 2010 permitieron que, el 9 de agosto de 2011, se emitiera la resolución absolutoria a favor de distinguidos miembros de nuestra comunidad. Con esta resolución y con la del 19 de octubre de 2010 queda resuelto el caso íntegra y definitivamente en lo penal y administrativo.

Otro obstáculo importante fue el fincamiento de créditos en contra de la Universidad por los ejercicios fiscales 2002, 2003 y 2004. Esta nueva invasión a la autonomía, que llegó al aseguramiento y congelamiento de cuentas bancarias, fue un agravio cuyos efectos y consecuencias motivarán estudios y análisis académicos que propongan blindajes para evitar la repetición de esas experiencias que llegan a implicar afectaciones patrimoniales.

En diferentes foros y espacios institucionales se informó que el monto de esos créditos, con sus actualizaciones, multas y recargos, fue de cerca de 1 200 millones de pesos, como oportunamente se documentó en nuestros estados financieros. Después de más de dieciocho meses de gestiones, se tiene la satisfacción de informar que la Institución ya no tiene obligación o crédito fiscal determinado o fincado que pueda afectar considerablemente su patrimonio. Esto le permitirá borrar de sus estados financieros esta onerosa carga y sanear su economía para enfrentar de mejor manera los retos presupuestales asociados con sus funciones sustantivas.

La Universidad forma parte de la sociedad mexicana, y sus recursos para regular y determinar las garantías y los derechos ciudadanos pueden causarle complicaciones cuando las determinaciones de los tribunales dan entrada y trámite a asuntos relacionados con procesos internos debidamente previstos en nuestra normatividad. En estos casos es necesario actuar con diligencia y cautela para defender hasta nuestros límites el autogobierno y las libertades académicas que otorga nuestra autonomía.

En este tenor, una de las batallas jurídicas más complicadas estuvo relacionada con la expulsión de algunos alumnos de la Unidad Iztapalapa por hechos de sobra conocidos. Se asumió el compromiso de utilizar todos los recursos legales al alcance para conseguir un precedente judicial favorable que sentara jurisprudencia en beneficio de las instituciones de educación superior.

Después de veinticuatro meses de argumentaciones y gestiones directas ante el más alto tribunal nacional, ha quedado definitivamente resuelto a favor de la Universidad este emblemático caso de autonomía institucional, y se reconoce su libertad para aplicar las medidas previstas en la Legislación Universitaria en los casos de faltas de los alumnos.

En este contexto y ante la inminente intromisión de un organismo privado para la expedición de las cédulas profesionales en las carreras del área de salud, el 28 de septiembre de 2011 se interpuso un amparo en defensa de la autonomía y la garantía constitucional para decidir sobre los contenidos de los planes y programas de estudio universitarios y para expedir los certificados, títulos y diplomas correspondientes cuando, a juicio de la institución, y no de personas ajenas, se cumplan los requisitos marcados en nuestra normatividad.

La Universidad fue la primera en oponerse legalmente a que el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas opine sobre los certificados de especialidades en el área de ciencias de la salud que expide la UAM. A través de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), otras instituciones de educación superior se han sumado a esta impugnación. De seguro habrá que enfrentar resistencias políticas y legales, pero en éste, como en los demás casos, se agotará hasta la última instancia para que prevalezcan los atributos inherentes a la autonomía universitaria.

En relación con el compromiso institucional de construir las instalaciones definitivas para las unidades Cuajimalpa y Lerma, el 28 de febrero y el 27 de septiembre de 2011, se firmaron el contrato de obra a precio alzado y dos convenios modificatorios



para la construcción de la primera parte de la Unidad Lerma por un monto de 337 millones de pesos. La entrega de la obra se prevé para septiembre de este año.

Asimismo, el 17 de noviembre de 2011 se publicó la licitación para construir la cimentación del edificio de la Unidad Cuajimalpa y el 20 de diciembre de 2011 la licitación para la construcción de la Torre III para la sede definitiva de esa unidad. El 16 de diciembre de 2011 se suscribió el contrato para la cimentación, y el 29 de febrero de 2012 se emitirá el fallo a los concursantes de la licitación de la Torre III, y proceder a la firma del contrato e inicio de la obra, la cual estará terminada a mediados de 2013. Con ello se dan por resueltos y desactivados los impedimentos legales, políticos y económicos que impedían que se iniciara la construcción de buena parte de las instalaciones definitivas.

La revisión salarial de febrero de 2011 y la contractual de febrero de 2012 permitieron ejercer con diálogo y respeto la relación bilateral entre la Universidad y el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) como organización titular de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo al concretar beneficios laborales para la comunidad de trabajadores. Esta línea de actuación será la que nos oriente en febrero de 2013 a negociar la última revisión salarial de esta gestión, conduciendo así a la Universidad a mejores etapas para su desarrollo.

Ante la disyuntiva de dejarme llevar por la inercia o proponer un rumbo, opté por la segunda alternativa, con toda la confianza puesta en nuestra estructura orgánica, pero sobre todo en las capacidades de la comunidad universitaria. Así, en octubre de 2011, se concluyó con la edición del *Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024 (PDI)*, que contó con la importante contribución de un sector de la comunidad universitaria. El *PDI* habrá de servir de marco para conducir los procesos de planeación estratégica y operativa, y de presupuestación con tiempo de ejecución, criterios de evaluación y flexibilidad para su mejora permanente.

El más alto valor del *PDI* se alcanzará cuando la comunidad universitaria asuma que su esfuerzo y creatividad en los programas institucionales y proyectos propor-



cionarán la mayor contribución para el cabal cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas. Su éxito depende también de la convergencia de los procesos de planeación, presupuestación y evaluación de resultados; en este sentido, queda camino por recorrer: las acciones deben alinearse, y las dispersiones y desviaciones que prevalecen se deben minimizar.

Durante varios años la Universidad recibió presupuestos inerciales, pero con perseverancia y paciencia se tocaron las puertas que consideramos adecuadas y se acudió en busca de apoyo a todos los espacios que nos concedieron las dependencias federales y los grupos parlamentarios de la H. Cámara de Diputados. Este esfuerzo, aunado al de otros miembros de la comunidad universitaria que hicieron lo propio, dio como resultado que el presupuesto 2012 que emanó de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP) se incrementara en 8.8% con respecto al año anterior. Si se toman en cuenta los recursos adicionales otorgados por la Cámara de Diputados, el presupuesto final tuvo un crecimiento de 10.6% comparado con el de 2011. Las acciones que se emprenden desde ahora van dirigidas a incrementar estas cifras y contar con los recursos que se requieren.

Al Colegio Académico se remiten para su aprobación, asuntos de vital importancia para la institución. Se llevaron a cabo 12 sesiones con un total de 63 acuerdos; entre ellos, la elección del Dr. Óscar Alejandro Terrazas Revilla como miembro de la Junta Directiva, en sustitución del Dr. Óscar Armando Salinas Flores, quien terminó su periodo por ministerio de ley; la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, y la autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad 2012.

Se concedieron los doctorados *honoris causa* a distinguidos académicos e intelectuales: Dr. Adolfo Chávez Villasana, Mtro. Enrique Carbajal González, Mtro. Hugo Gutiérrez Vega, Dra. María Isabel Rodríguez y Dr. Manuel de Jesús Limonta Vidal.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Anexo estadístico 2007-2011, diapositiva 129.



Los miembros del personal académico a quienes se les otorgó en 2011 el reconocimiento como profesores distinguidos fueron: la Dra. Michelle Esther Chauvet Sánchez Pruneda, el Mtro. Jaime Grabinsky y Steider, el Dr. Jaime Aboites Aguilar y la Mtra. María Teresa Ocejo Cázares.<sup>2</sup>

Con base en las experiencias vividas durante la creación de las unidades Cuajimalpa y Lerma, asumí que era relevante normalizar la creación de unidades universitarias. La instauración de las cinco unidades en tres diferentes épocas permite a la institución afrontar proyectos de gran alcance con certeza normativa. Por ello, se preparó una iniciativa de adición del Título Cuarto al Reglamento Orgánico con el objetivo de reglamentar la creación de nuevas unidades universitarias y su funcionamiento inicial. El 21 de julio de 2011 se recibió la iniciativa y se integró la Comisión para su análisis y revisión. Luego del destacado trabajo de la Comisión y del Colegio Académico, nuestra institución definió el esquema normativo que deberá observarse cuando se proponga la expansión de nuestra Universidad.

Con la convicción de que deben reformarse algunas disposiciones normativas para que la Universidad siga en la vanguardia nacional, en la sesión 339 del Colegio Académico, del 7 de octubre de 2011, presenté una iniciativa de reforma al Reglamento de Estudios Superiores y al Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos sobre el proceso de creación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio. La Comisión integrada presentará en un periodo corto su dictamen, que contendrá un nuevo esquema para la creación, modificación, adecuación y cierre de planes y programas de estudio de nuestra Universidad, el cual deberá sancionar el Colegio Académico.

En atención a la docencia en el nivel licenciatura, el Colegio Académico aprobó la creación de los planes de estudio de las tres licenciaturas con las que la Unidad Lerma abrió sus puertas a sus primeros alumnos en el trimestre primavera 2011,<sup>3</sup> así como las modificaciones en los planes de estudio de cuatro licenciaturas más.

---

<sup>2</sup> *Ibid.*, diapositiva 129.

<sup>3</sup> *Ibid.*, diapositiva 9.

En cuanto al posgrado, se aprobó la creación de una especialización, seis maestrías y tres doctorados,<sup>4</sup> así como la modificación del plan de una maestría. Todo esto se pondrá en marcha este año. Asimismo, se recibieron 12 adecuaciones a los planes de estudio. Esto da cuenta del esfuerzo de las cinco unidades para atender las necesidades sociales en relación con los futuros profesionales.

La demanda de aspirantes para cursar estudios de licenciatura continúa en aumento. De esa población, 54% son mujeres; pero la relación se invierte en cuanto a los aspirantes admitidos, ya que 53.7% de éstos son hombres. Una explicación de estas cifras radica en el hecho de que las mujeres solicitan ingreso a las carreras de más alta demanda.<sup>5</sup> La Universidad seleccionó 4.6% aspirantes más que el año pasado según los acuerdos de los consejos divisionales. Hay que reconocer la necesidad de incrementar la matrícula de ingreso, por lo que debemos redoblar esfuerzos para disminuir el tiempo promedio de conclusión de los estudios, así como para acelerar el egreso y abatir las restricciones de cupo. También es importante aumentar las estrategias de apoyo para la formación de nuestros alumnos a través de medios no presenciales.

Es importante señalar que este año la Universidad incrementó de 75.6 a 78.9 el porcentaje de la matrícula a nivel licenciatura en planes de estudios evaluados en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditados



<sup>4</sup> *Ibid.*, diapositivas 52, 53 y 55.

<sup>5</sup> *Ibid.*, diapositivas 12 y 23.

por algún organismo del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes). Se destaca el esfuerzo de las unidades por atender a mayor número de alumnos. La matrícula a nivel licenciatura en el trimestre otoño 2011 alcanzó la cifra de 41 235 alumnos, la más alta en los últimos cinco años.<sup>6</sup>



En contraste, el año que se reporta manifiesta un decremento en el egreso de licenciatura en las unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco, en tanto que la Unidad Cuajimalpa es la única en la que se observa un incremento de 77% en relación con el egreso que tuvo en 2010. Sin embargo, se observa que el número de trimestres promedio para concluir estudios de licenciatura disminuyó en las unidades Cuajimalpa, Iztapalapa y Xochimilco; pero no así en Azcapotzalco. En la población de egresados en 2011 se mantiene la tendencia de que finalizan los estudios más mujeres que hombres.<sup>7</sup>

Una de las disposiciones que apoyan las acciones encaminadas al buen tránsito escolar en las licenciaturas es el programa de becas PRONABES UAM, que lleva a

<sup>6</sup> *Ibid.*, diapositiva 28.

<sup>7</sup> *Ibid.*, diapositivas 32 y 33.

cabo sus tareas bajo la responsabilidad del Comité PRONABES UAM. Durante 2011, hubo 11 531 alumnos que disfrutaron del apoyo del programa. La población de alumnos beneficiados creció en 16.7% con relación al año anterior.<sup>8</sup>

Ya se mencionó el impulso que se dio al posgrado con la creación de nuevos planes de estudio en este nivel por parte del Colegio Académico; en particular, hay que mencionar que la Unidad Cuajimalpa puso en operación su primera maestría y su primer doctorado en la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

La matrícula atendida en programas de posgrado con registro en el Padrón Nacional del Posgrado de Calidad (PNPC) aumentó a 87.5%. Hay 59 programas con registro en éste, lo que representa 79% de los planes de estudio de posgrado que se ofrecen en las unidades.<sup>9</sup> Esto es consecuencia del esfuerzo de la institución destinado al posgrado, y guarda fuerte relación con la actividad de investigación que se realiza. Para fortalecer los programas que no cuentan con registro en el PNPC, en 2011 la Universidad otorgó 72 becas a los alumnos cuyos posgrados fueron aprobados por el Comité de Posgrado en el Programa de Becas de Posgrado conforme al Acuerdo del Rector General.

En este año, 861 alumnos egresaron de las especialidades, maestrías y doctorados, en una proporción de 23.8 , 54 y 22.2% respectivamente.<sup>10</sup>

Es importante señalar que la UAM fue este año sede de la 12ª Feria de Posgrados de Calidad en el Distrito Federal, coorganizada en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) del 31 de marzo al 2 de abril de 2011. El país invitado fue Francia,

<sup>8</sup> *Ibid.*, diapositivas 47 y 48.

<sup>9</sup> *Ibid.*, diapositivas 56 y 57.

<sup>10</sup> *Ibid.*, diapositivas 66 y 67.



y se realizó en la explanada de la Rectoría General, en un espacio de poco más de 2 000 metros cuadrados. Contó con 103 stands, donde las instituciones de educación superior participantes expusieron sus ofertas de posgrado. Asistieron 3 426 personas, quienes también participaron en paneles temáticos impartidos por académicos de varias instituciones de educación superior expertos en salud, desarrollo sostenible y programas de becas y financiamiento.

El número de profesores con maestrías y doctorados creció durante el año que se reporta. Ahora alcanzan 84% de la planta total. Es de destacar el crecimiento en la adquisición del nivel de doctorado de nuestros profesores, que pasó de 49.6 a 51.8%. En cuanto al reconocimiento de profesores con perfil en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), éste disminuyó en el año que se informa, con lo que se revirtió la tendencia de los últimos años. Debido a la disminución de profesores con perfil PROMEP, la institución no

aumentó el número de cuerpos académicos consolidados y en consolidación, aun así, mantiene el primer lugar como la institución con mayor número de ellos. Sobre los profesores con registro en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), se tuvo un ligero aumento, la cifra actual es de 914 profesores.<sup>11</sup>

La edad promedio de la planta académica es de 54.7 años. Es preocupante que el número de profesores con más de 60 años cumplidos represente 28.4%, en comparación con 7.9% de profesores con menos de 40 años de edad. Esto tiene como consecuencia que el promedio de antigüedad del personal académico sea de 22.9 años.<sup>12</sup>

Los productos del trabajo universitario siguen su tendencia creciente. Las comisiones dictaminadoras evaluaron más



<sup>11</sup> *Ibid.*, diapositivas 99, 100, 105, 108 y 117.

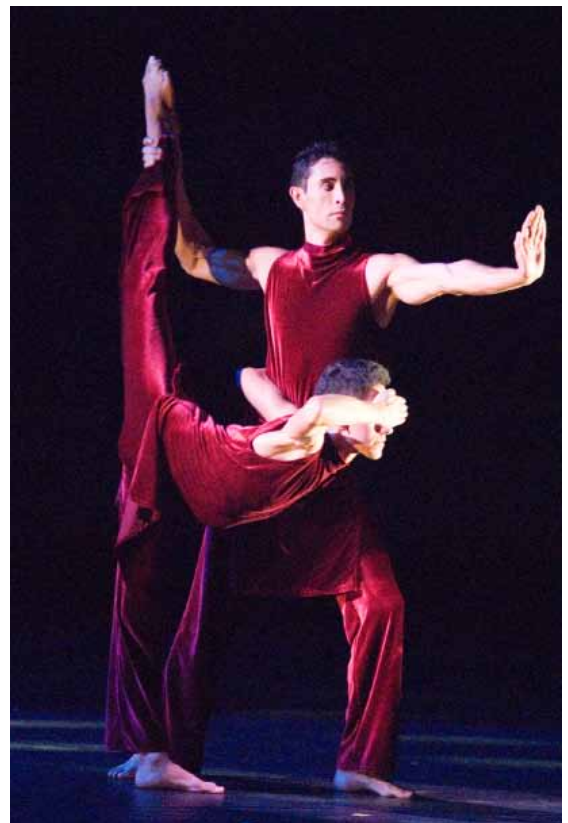
<sup>12</sup> *Ibid.*, diapositivas 127 y 128.

de 53 mil productos. De éstos 43% corresponden a actividades de docencia, 29% a investigación y 22% a la preservación y difusión de la cultura. Como en 2010, 55% de las actividades de investigación corresponde a trabajos presentados en eventos especializados y 27% a artículos especializados. Por su parte, 28% de las actividades de preservación y difusión de la cultura corresponde a arbitrajes de artículos de investigación.<sup>13</sup>

Tal vez la más relevante de las actividades culturales del año –por la expansión de la presencia de la Universidad y el contacto con los públicos estudiantil y general– fue la salida al aire de UAM Radio 94.1 FM, el 11 de marzo de 2011. UAM Radio tiene las instalaciones digitales más modernas en el ramo y, aunque por norma inició con una potencia de emisión reducida, ocupa un lugar en el cuadrante cada vez más sólido, y es inminente su crecimiento en potencia de emisión y en audiencia.

En el ámbito de las artes visuales se logró cumplir con un añejo y ambicioso proyecto: la elaboración del Inventario Artístico y Cultural de la UAM. El copioso conjunto de piezas –algunas del más alto valor artístico–, resguardado a lo largo y ancho de los espacios universitarios, está finalmente ordenado, catalogado e informatizado.

En cuanto a las artes escénicas, se logró un récord histórico de funciones y público. Se presentaron más de trescientas funciones y eventos entre teatro, danza, música, teatro infantil, cine y cabaret sólo en el Teatro Casa de la Paz, lo que reposiciona a este espacio como referente de calidad en el medio artístico y cultural, posición que desafortunadamente se había perdido.



<sup>13</sup> *Ibid.*, diapositivas 73, 74 y 77.



Por otro lado, se trasladaron satisfactoriamente actividades del Teatro a las unidades académicas de la UAM en el marco del programa Teatro Casa de la Paz en tu Unidad. También se realizaron cursos de extensión denominados Talleres de Artes Escénicas UAM. Esto complementa la oferta cultural que se brinda a la comunidad universitaria y a la sociedad en general en las unidades.

Por segunda ocasión, se otorgó el Premio Nacional de Dramaturgia UAM-UdeG, al que se sumó este año la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal. También se concedió el Premio INBA-UAM de Creación Coreográfica 2011, el cual se está reformulando para que vuelva a ser el más importante en esa disciplina a nivel nacional.

En el plano editorial, se desarrolló un programa de publicaciones que alcanzó 211 títulos en toda la UAM, compilados en el *Catálogo editorial de novedades 2011*, donde se da muestra del intenso trabajo editorial de la institución en su conjunto, y donde se presenta la producción clasificada por temas. Hay que señalar que

cuatro de cada diez obras abordan temas de ciencias sociales; en tanto que la creación literaria, el teatro y la filosofía representan la cuarta parte de la producción.

Con la coedición del libro *Diseño gráfico en México: 100 años. 1900-2000* la UAM y la editorial Artes de México obtuvieron el reputado Premio Caniem al Arte Editorial 2011 en la categoría de mejor libro de arte.

La UAM tuvo presencia significativa en más de treinta ferias de libros nacionales e internacionales. Destacan la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la más importante de habla hispana, y la Feria Internacional del Libro de Minería. Además, se participó en la exposición y feria de libro Espacios de la Creación en la Torre Mayor durante marzo.





Destaca también la participación de la UAM en la exposición 90 Años de la SEP en la Biblioteca Vasconcelos, de julio de 2011 a enero de 2012, en la que se mostró el trabajo educativo y cultural de las entidades públicas durante casi un siglo de labor.

Nuestra institución obtuvo notorios resultados en la creación y consolidación de la *Cartelera Cultural de la UAM*. Se distribuyeron 20 000 ejemplares mensuales en instituciones culturales y educativas como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Museo Carrillo Gil, la red de librerías Educal, la Biblioteca Vasconcelos y otras, además de los recintos de la propia UAM.

En coordinación con los rectores de las unidades se ha desarrollado un ambicioso programa de presencia y promoción institucional nacional e internacional, con el que se obtendrán resultados que en el corto plazo posicionarán a nuestra Universidad como la mejor institución pública y autónoma de educación superior en México.

En marzo de 2011 ofreció una conferencia magistral el premio nobel de literatura Mario Vargas Llosa. A ella asistieron alumnos de educación superior de toda el área metropolitana de la ciudad de México. En julio se presentaron los proyectos terminales de arquitectura de la Unidad Xochimilco, y se instaló en la Rectoría General una maqueta monumental de la ciudad de México de más de 400 metros cuadrados. En septiembre se montó la exposición fotográfica *El Otro Lado de la Ilusión* sobre migración y derechos humanos, en el marco del día internacional de los derechos humanos.

El proyecto Museo Gota de Agua, cuyo objetivo es brindar un espacio museográfico dinámico, interactivo y lúdico con propuestas científicas y tecnológicas relacionadas con el uso y cuidados del vital líquido, avanzó con la donación oficial del predio en la delegación Iztapalapa donde quedará ubicado.

En 2011 se desarrolló una herramienta para el portal de la Biblioteca Digital de la Universidad Autónoma Metropolitana. Su puesta en marcha permite obtener



en forma detallada estadísticas precisas sobre el uso del acervo bibliográfico en cada unidad y división. Este reporte ayudará a identificar las áreas de necesidad de la comunidad universitaria en la demanda de información para respaldar y complementar los planes y programas de estudio y de investigación, mediante una adecuada asignación y distribución de los recursos disponibles.

En materia de vinculación se realizaron 474 convenios, de los cuales 405 se establecieron con instituciones nacionales. Del total, 218 contaron con patrocinio, lo que representó ingresos adicionales por 252 millones de pesos; de ellos, 84 millones provienen de la participación exitosa de nuestros académicos en las diversas convocatorias del Conacyt.<sup>14</sup>

En la vinculación de la Universidad se realizaron colaboraciones importantes con el sector productivo, con empresas y asociaciones empresariales como Comex, Mabe, Dina, Saipem Group, Peñoles, MSD, Schering Plough, Pemex, Coparmex Oriente, Tecniflex Ansorge de México, Grupo Rotoplas. Esto implicó la concertación, negociación y presentación de proyectos solicitados por organismos públicos como Sistema de Transporte Colectivo Metro, Pemex Refinación, Pemex Exploración y Producción, Secretaría de Salud, Instituto Quintanarroense de la Mujer, Instituto Chihuahuense de la Mujer, Secretaría de Economía, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) e Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal (ICyTDF). La firma de convenios de vinculación se dio con organismos diversos: Instituto Nacional de Medicina Genómica de México (Inmegen), Servicio de Administración Tributaria (SAT), Universidad de Berkeley, Universidad Claude Bernard Lyon 1, Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Lyon, y Universidad Nacional Autónoma de México.

En relación con el fortalecimiento de las capacidades de propiedad industrial, en 2011 se obtuvieron cuatro patentes en México y una más en Estados Unidos. Además, se solicitaron ocho nuevas patentes nacionales, seis diseños

---

<sup>14</sup> *Ibid.*, diapositivas 131 y 133.

industriales y un modelo de utilidad. Asimismo, se tramitaron vía el Tratado de Cooperación en Patentes (PCT) dos patentes más, una en tres países y la otra en once. Estas acciones refuerzan la conservación de vigencia de 48 patentes, 12 respuestas a requerimientos de fondo y forma del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y 14 respuestas a organismos de propiedad industrial de otros países.

Como parte de los avances del Programa de Educación Virtual y a Distancia de la UAM, se han analizado y evaluado planes y programas de estudio de las unidades académicas, entre ellos, la licenciatura en administración, para proponer una estrategia para la puesta en marcha de la modalidad virtual en estudios superiores. Este año será de mucho trabajo para la Comisión de profesores encargada de proponer el modelo organizacional para la gestión de la educación superior virtual, así como criterios académicos y técnicos de calidad que se deberán cumplir para ofrecer esa modalidad.

En el año que se reporta, se elaboraron diagnósticos sobre la situación general de la vinculación con los sectores que propician la cooperación académica y la movilidad en la UAM; así como la construcción de las herramientas mínimas necesarias para conseguir políticas efectivas de vinculación y un programa integral de internacionalización.

Durante 2011, 669 alumnos participaron en programas de movilidad en licenciatura y posgrado a nivel nacional e internacional. Por otro lado, la UAM recibió a 98 estudiantes de otras instituciones. Las instituciones de educación nacionales más solicitadas por nuestros alumnos fueron la Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad de Guadalajara.

Los países en los que nuestros alumnos prefirieron realizar sus estancias de movilidad fueron Argentina, España y Chile. En este año se presentó un incremento

de la movilidad internacional de los alumnos de licenciatura, así como de los alumnos internacionales participantes con respecto a 2010.<sup>15</sup>

En 2011 las unidades y la Rectoría General sumaron sus esfuerzos para unificar los procedimientos de gestión de las postulaciones de los alumnos de licenciatura que realizan movilidad internacional, así como la recepción de las solicitudes de los participantes. Por primera vez se organizó la inducción para todos los alumnos de la UAM que realizaron movilidad nacional e internacional, así como la bienvenida para participantes de movilidad 2011-2 nacional e internacional y se lograron sistematizar los procesos de asignación de lugares por medio de un registro único en línea.

En un esfuerzo articulado para la internacionalización de la Universidad, se organizó el Curso de Verano de Español para Extranjeros con la participación de las cuatro coordinaciones de los centros de Lenguas Extranjeras de la UAM. Éste se impartirá por primera ocasión durante el verano de 2012.

Se continuó con el fomento a la salud de nuestra comunidad, de manera que en todas las unidades se llevaron a cabo campañas que comprendieron la realización de 80 eventos de duración variada, donde se atendieron a 94 154 beneficiarios.<sup>16</sup>

En el deporte, aumentó considerablemente el número de torneos, y se alcanzaron 179. Por su parte, el número de servicios para las actividades deportivas dirigidos a la comunidad creció a 205 482. También se deben destacar los torneos interunidades, como la Olimpiada UAM 2011, con 1 149 participantes, el serial atlético Corriendo por la UAM, que contó con la participación de 3 563 miembros de la comunidad. Asimismo, se realizaron cuatro encuentros Caminando por la UAM, con 2 698 participantes. En la Convivencia Deportiva hubo 558 integrantes de la comunidad. Fuera de la Universidad, 357 deportistas de alto desempeño nos representaron en 17 competencias, y en la Universiada Nacional 4 de nuestros representantes obtuvieron 5 medallas.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> *Ibid.*, diapositiva 71.

<sup>16</sup> *Ibid.*, diapositiva 145.

<sup>17</sup> *Ibid.*, diapositivas 140–144.

En el marco del Programa Institucional de Capacitación 2011-2012, se realizaron, en 2011, 62 cursos; de estos, 58 se dirigieron al personal de base, tres al personal de confianza, y hubo uno mixto. Con ello se atendió a 1 080 trabajadores de base y a 90 de confianza. La capacitación para los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) consistió en 21 cursos, con una población beneficiada de 202 trabajadores.

El personal administrativo que apoya las funciones sustantivas tiene como edad promedio 46.24 años. De ellos, 10.3% tiene más de 60 años, y su antigüedad promedio es de 16.3 años.<sup>18</sup>

Este año se incrementó notablemente el número de trabajadores jubilados, y se pasó de 67 a 167, 33% corresponde a la Unidad Azcapotzalco, 24% a la Unidad Iztapalapa, 32% a la Unidad Xochimilco y 11% a la Rectoría General.

---

<sup>18</sup> *Ibid.*, diapositivas 135 y 136.





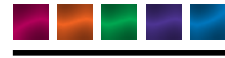
Entorno 2012





Unidad Lerma





El cambio que se llevará a cabo este año en el gobierno federal tendrá diversas consecuencias en las políticas sobre educación y desarrollo de la ciencia y la tecnología en nuestro país. El subsidio que se destina para su expansión y desarrollo continúa hoy en día por debajo del que se otorga en otros países, lo que dificulta un crecimiento correspondiente a las necesidades nacionales.

En las universidades públicas están por verse los efectos de la reciente política sobre financiamiento educativo en los estudios superiores. Si bien es importante ampliar las posibilidades de educación superior para la población, es fundamental que los mayores esfuerzos se dirijan a las instituciones de educación superior públicas y autónomas, las cuales anteponen el beneficio y el desarrollo social a cualquier otro objetivo.

Establecer el bachillerato como parte del sistema de educación obligatorio impondrá mayores presiones a las universidades para el incremento de su matrícula. Es cierto que los efectos de la consolidación de la reforma en las instituciones de educación media superior no se verán sino hasta pasados varios años; pero, en el corto plazo, prevalecerá el bajo nivel educativo en la educación preuniversitaria y crecerá la presión para ingresar a las universidades. Ante esta situación, habremos de redoblar nuestros esfuerzos para obtener más y mejores apoyos del gobierno federal, de suerte que estas reformas alcancen cabal significación, y los egresados del nivel medio superior cuenten con opciones de ingreso al nivel universitario.



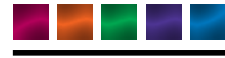
Éstos son algunos motivos para que continuemos con la capacidad demostrada en la innovación de esquemas de sustentabilidad que permitan a la UAM cumplir con su objeto. La Universidad debe demostrar con energía, y en los hechos, que es una de las principales instituciones donde el quehacer diario aporta propuestas útiles y de largo alcance para la sociedad mexicana.

Retos 2012





Unidad Xochimilco



Como en el informe del año pasado, comparto algunos de los principales asuntos que concentrarán nuestra atención durante este año por su relevancia en la vida institucional.

Se debe reformar la carrera académica para fortalecerla. La planta de profesores, núcleo fundamental del desarrollo universitario, se encuentra en el proceso natural de cambio. Debemos aprovechar la experiencia que nos han dado los esquemas de ingreso y permanencia para lograr los acuerdos institucionales necesarios para beneficiar a la Universidad de cara al futuro.

El propósito anterior no puede desligarse de la instrumentación de un retiro digno para los trabajadores de la institución, asunto complejo por los recursos económicos que involucra. Se requiere mucha creatividad para diseñar un programa viable, para instrumentarlo y para combinarlo con propuestas de reforma en las instancias federales.

No es suficiente contar con un marco institucional de planeación, sino que los requerimientos actuales demandan un cambio cultural y normativo para mejorar la toma de decisiones y la conducción de los procesos, y para evitar la desviación y dispersión de esfuerzos y recursos.

Queda pendiente presentar al Colegio Académico una iniciativa sobre los programas universitarios de investigación. Lo haré este año con el objetivo de fortalecer la colaboración de las redes académicas entre unidades, en concor-



dancia con la estructura orgánica. Además, contribuiremos con mayores recursos humanos y económicos a la solución de los grandes problemas nacionales.

Promoveré la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios ante el máximo órgano colegiado de nuestra casa de estudios.

La Universidad dará seguimiento a las obras de construcción en las unidades Cuajimalpa y Lerma, de manera que se concreten en el tiempo establecido, y cuenten con todas las especificaciones estipuladas.

Es fundamental sumar los esfuerzos institucionales para impulsar el desarrollo de las capacidades de comunicación y de manejo de lenguajes formales en los alumnos de nuevo ingreso durante los primeros años de sus estudios. Debemos también reflexionar acerca de las mejores prácticas en la interacción diaria de profesores y alumnos, e instrumentarlas para asegurar el cumplimiento cabal de los objetivos que establece cada programa de estudios para responder a los nuevos paradigmas formativos. Igualmente, importa mejorar los indicadores de eficiencia terminal en todos los niveles de estudio. Debemos continuar con los esfuerzos para establecer las condiciones que requieren los alumnos en el aprendizaje del inglés y otras lenguas.

Si bien este año se observó un gran incremento en la intervención de alumnos y participantes en el programa de movilidad de licenciatura, se tendrán que poner en marcha acciones que permitan un mejor posicionamiento de la Universidad para disminuir la brecha entre los alumnos que salen y los que recibimos, de ahí la importancia de ejecutar el Programa de Internacionalización, que se iniciará en este 2012. Asimismo, será necesario revisar la sistematización de la movilidad de alumnos de posgrado y de profesores, ya que a la fecha no se cuenta con información homogénea al respecto, ni con una estrategia para la recaudación de fondos para incrementar las becas de movilidad.

Ante lo expuesto en este *Informe*, convoco a la comunidad universitaria a redoblar esfuerzos por hacer de la Universidad Autónoma Metropolitana la mejor institución de educación superior del país y refrendo mi compromiso indeclinable por impulsar su avance. Para lograrlo, se requiere lo mejor de todos y cada uno de nosotros.

*Dr. Enrique Fernández Fassnacht*  
Rector General  
Febrero 2012









**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Casa abierta al tiempo

### **Fe de erratas**

Página 20, línea 10

DICE:

unidades Cuajimalpa, Iztapalapa y Xochimilco; pero no así en Azcapotzalco.

DEBE DECIR:

unidades Cuajimalpa e Iztapalapa; pero no así en Azcapotzalco y Xochimilco.